



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 2 de mayo de 2012

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 030/2012, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Comercialización, Analista de Marketing Yair Arón ADARO, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 479/2008, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Comercialización.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Maximiliano ROBLES, Lic. Ariel CORREA y Lic. Anabel CHIAPPELLO, como miembros titulares y a la Prof. Marta DOIN y CPN. Cristián CUNHA, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: *Soluciones Pymes. Soluciones a medida*, presentada por el Analista de Marketing Yair Arón ADARO, siendo su tutor el Lic. Luciano PACZEL.

ARTÍCULO 2°. Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 207/2012

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

UTN
FRRo
SR
NR

IRMA HAYDEE BAREA
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica